

expediente, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación de la Resolución de Penalización realizada de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Orden de 7 de julio de 1988 por la que se establece el procedimiento de nombramiento de personal interino en puestos adscritos a funcionarios sanitarios, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, Fresnillo de las Dueñas (Burgos).

Asimismo se comunica que el texto íntegro de dicha Resolución de penalización obra de manifiesto y a disposición del interesado en la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Servicio de Registro, Selección y Provisión) – Paseo de Zorrilla n.º 1 Valladolid.

Valladolid, 12 de enero de 2009.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

**NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se comunica a D.ª Almerina García López la Resolución de penalización de acuerdo con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 1988.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª ALMERINA GARCÍA LÓPEZ en el domicilio c/ San Mamés, 65 - 5.º A de León, que consta en el expediente, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación de la Resolución de Penalización realizada de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Orden de 7 de julio de 1988 por la que se establece el procedimiento de nombramiento de personal interino en puestos adscritos a funcionarios sanitarios, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio, León.

Asimismo se comunica que el texto íntegro de dicha Resolución de penalización obra de manifiesto y a disposición del interesado en la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Servicio de Registro, Selección y Provisión) – Paseo de Zorrilla n.º 1 Valladolid.

Valladolid, 12 de enero de 2009.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

**NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se comunica a D.ª Ana Montoro Vázquez la Resolución de penalización de acuerdo con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 1988.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª ANA MONTORO VÁZQUEZ en el domicilio Camino de la Cruz, 51 de Trobajo del Camino (León), que consta en el expediente, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación de la Resolución de Penalización realizada de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Orden de 7 de julio de 1988 por la que se

establece el procedimiento de nombramiento de personal interino en puestos adscritos a funcionarios sanitarios, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio, San Andrés del Rabanedo (León).

Asimismo se comunica que el texto íntegro de dicha Resolución de penalización obra de manifiesto y a disposición del interesado en la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Servicio de Registro, Selección y Provisión) – Paseo de Zorrilla n.º 1 Valladolid.

Valladolid, 12 de enero de 2009.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

**NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se comunica a D.ª Lourdes Pardo Franco la Resolución de penalización de acuerdo con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 1988.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª LOURDES PARDO FRANCO en el domicilio c/ La Barrera, 1 – 2.º A de Trobajo del Camino (León), que consta en el expediente, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación de la Resolución de Penalización realizada de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Orden de 7 de julio de 1988 por la que se establece el procedimiento de nombramiento de personal interino en puestos adscritos a funcionarios sanitarios, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio, San Andrés del Rabanedo (León).

Asimismo se comunica que el texto íntegro de dicha Resolución de penalización obra de manifiesto y a disposición del interesado en la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Servicio de Registro, Selección y Provisión) – Paseo de Zorrilla n.º 1 Valladolid.

Valladolid, 12 de enero de 2009.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN

**RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2009, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación definitiva del expediente que se indica. Expte.: PN 125/2008/3003.**

1.º – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia de Atención Especializada del Área de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia de Atención Especializada del Área de León.
- c) N.º de expediente: PN 125/2008/3003.

2.º – Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Suministros.